

Sólo un proceso en contra de 'mujer metralleta'

El ministro en visita Aquiles Rojas, que tiene a su cargo la investigación —en lo que respecta a la justicia ordinaria— del proceso por el rescate de Marco Antonioletti, dejó ayer en libertad incondicional a Magdalena Gallardo Bórquez, conocida como la presunta 'mujer metralleta'.

Se trata del cuarto proceso que enfrentaba Magdalena Gallardo por sus supuestas actividades terroristas en que ha sido absuelta. En efecto, ya fue absuelta por el ministro de visita Víctor Hernández Rioseco, a cargo del homicidio del prefecto Sarmiento, de Investigaciones de Concepción; por el fiscal militar Roberto Henríquez, a cargo del proceso por ley antiterrorista ligado al mismo hecho, y el martes fue dejada en libertad incondicional por el fiscal Sergio Cea, titular de la segunda fiscalía militar, tras comprobar que ella no había tenido participación directa en el enfrentamiento del Hospital Sótero de Río.

Es decir, sólo sigue sometida a proceso por el delito de formación de grupos armados de combate, investigación que se encuentra a cargo del fiscal Sergio Cea.

De no ser por este proceso, la mujer, a la que se ha descrito como una peligrosa extremista supuestamente implicada en numerosos delitos, podría encontrarse en absoluta libertad.